

CATÁLOGO DE RECURSOS PARA EL APOYO INTEGRAL EN TRASTORNOS MENTALES GRAVES EN CANTABRIA



**CATÁLOGO DE RECURSOS PARA EL APOYO INTEGRAL EN
TRASTORNOS MENTALES GRAVES EN CANTABRIA**

Edita: CONSEJERÍA DE SALUD - SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Depósito Legal: SA-316-2025

IMPRE 10-1345. JUNIO 2025

ÍNDICE

♦ ASCASAM. INFORMACIÓN GENERAL	6
ASCASAM	7
CENTRO OCUPACIONAL ASCASAM EN COLINDRES.....	8
CENTRO OCUPACIONAL ASCASAM EN SANTANDER	9
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL EN COLINDRES.....	10
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL EN REINOSA.....	11
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL EN SANTANDER.....	12
VIVIENDA TUTELADA.....	13
ALOJAMIENTO SUPERVISADO.....	14
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DOMICILIARIA CASTRO URDIALES.....	15
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DOMICILIARIA SANTANDER.....	16
PROGRAMA DE APOYO Y DESCANSO PARA FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	17
PROGRAMA DE APOYO EN LA NUEVA LEY DE MEDIDAS DE APOYO.....	18
PROGRAMA INICIA – ASCASAM.....	19
PROGRAMA REINVENTA.....	20
SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN.....	21
♦ CRPS JOFRÉ – INFORMACIÓN GENERAL.....	24
CRPS JOFRÉ.....	25
♦ CRPS LUIS VIVES – INFORMACIÓN GENERAL.....	28
CRPS LUIS VIVES.....	29
♦ FUNDACIÓN HOSPITALARIAS CANTABRIA – INFORMACIÓN GENERAL	32
FUNDACIÓN HOSPITALARIAS. CENTRO HOSPITALARIO DE SANTANDER.....	33
FUNDACIÓN HOSPITALARIAS. CENTRO DE REAHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE SANTANDER.....	35
FUNDACIÓN HOSPITALARIAS. CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE TORRELAVEGA.....	37
♦ CENTRO RESIDENCIAL LA LOMA – INFORMACIÓN GENERAL	40
CENTRO RESIDENCIAL LA LOMA.....	41

♦ CENTRO SOCIOSANITARIO COLISÉE SOTO DE LA MARINA. INFORMACIÓN GENERAL	44
CENTRO COLISEE SOTO DE LA MARINA	45
♦ FUNDACIÓN ACORDE - INFORMACIÓN GENERAL.....	48
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL ACORDE (PATOLOGÍA DUAL Y TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD).....	49
CRPS ACORDE – UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL	50
CRPS ACORDE – UNIDAD DE TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD	51
ESCUELA DE FAMILIAS PARA PATOLOGÍA DUAL Y PARA TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD	52
ALOJAMIENTO SUPERVISADO SANTANDER.....	53
ALOJAMIENTO SUPERVISADO TORRELAVEGA	55
PISO ESCUELA ACORDE (EL ASTILLERO).....	57
♦ PROGRAMA INICIA - INFORMACIÓN GENERAL	60
PROGRAMA INICIA	61
♦ PROGRAMA PUENTE Y PUENTE EXTENDIDO	64
PROGRAMA PUENTE Y PUENTE EXTENDIDO	65
♦ ANEXO. TABLA DE CONTACTOS	67
♦ GRUPO DE ELABORACIÓN	69



ASCASAM

salud mental
cantabria

ASCASAM. INFORMACIÓN GENERAL

ASCASAM es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1990, siendo su misión promover, colaborar e implantar cualquier tipo de medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las Personas con Problemas de Salud Mental y sus Familias y personas allegadas, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo en Cantabria. Es miembro de Confederación Salud Mental España, así como del CERMI Cantabria.

Dentro de los valores que representa se encuentran el liderazgo, la universalidad, la participación, la democracia, la transparencia, la justicia, la eficacia, la solidaridad, la autodeterminación, la equidad y la coherencia.

Los objetivos que esta asociación persigue son:

- ◆ Agrupar y representar a todas las personas con problemas de salud mental y a sus familiares.
- ◆ Demandar la adecuada atención sanitaria y social de las personas con problemas de salud mental y sus familiares, que favorezca su rehabilitación, reinserción social e integración laboral.
- ◆ Corregir la imagen social de la persona con problemas de salud y concienciar a la sociedad de los prejuicios que contribuyen a su discriminación y exclusión.
- ◆ Promover la colaboración de entidades públicas y privadas, personas y opinión pública, a favor de los fines de la Asociación y de la mejora de la salud mental.
- ◆ Colaborar con la administración pública desarrollando complementariamente servicios y recursos comunitarios de rehabilitación y reinserción social y laboral, que favorezcan la integración social de estas personas y el apoyo de sus familiares.
- ◆ Estimular la investigación sobre las enfermedades mentales y la prevención de las mismas, promoviendo la salud mental de la población general.
- ◆ Promover la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres del colectivo.

Consta de numerosos recursos entre los que destacan:

- ◆ Centros Ocupacionales
- ◆ Centros de Rehabilitación Psicosocial
- ◆ Vivienda Tutelada
- ◆ Distintos programas de apoyo y acompañamiento
- ◆ Servicio de orientación y atención

A continuación, se describen en detalle cada uno de ellos.

ASCASAM

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
ASCASAM - SALUD MENTAL CANTABRIA		 ASCASAM <i>Salud mental Cantabria</i>
c/ Isabel II 21, 1º izqda.		
39002	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 36 41 15	Fax	
Email sede@ascasam.org		
Web www.ascasam.org		
Persona de contacto	Soledad Arrarte Elorza, Marta Vega Menchaca e Irene Palacios García-Cuevas (Dirección técnica)	
2. Descripción General		
Titularidad	☐ Público ☒ Privado ☒ Concertado	ICASS (servicios concertados), programas IRPF, otras fuentes de financiación
Ámbito Territorial	☒ Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	1, 2, 3 y 4
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	☒ Ambulatorio Hosp. de día Residencial ☒ Vivienda Tutelada ☒ Alojamiento Supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica ☒ Atención psicología Atención enfermería ☒ Trabajo social ☒ Educador/a social ☒ Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	☒ Información ciudadana ☒ Programa voluntariado ☒ Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía Transporte sanitario Transporte no sanitario ☒ Otros: Atención comunitaria, atención e intervención domiciliaria, atención familiares, integración laboral, ocio y tiempo libre, especialización salud mental
Sistema de pago	☒ Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros:	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario ☒ Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria ☒ Derivación por salud mental Derivación directa desde otras instituciones (especificar): CIS Otros requisitos:	
Acceso a HCE	SI ☒ NO	
Realizan intervención telemática	☒ SI ☐ NO Especificar canal: Canales de comunicación Zoom, Jitsi, Meet	

1. CENTRO OCUPACIONAL ASCASAM EN COLINDRES

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 35 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial X Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Hábitos prelaborales
Localización/contacto	Dirección: Avda. Europa 28-30, bajo. Colindres Teléfono 942 06 15 81 @: direccionco@ascasam.org
Profesional de referencia	Soledad Arrarte Elorza (dirección técnica), Sara Fernández (coordinación)

2. CENTRO OCUPACIONAL ASCASAM EN SANTANDER

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interviene en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 22 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial X Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Hábitos prelaborales
Localización/contacto	Dirección: c/ San Luis 10, interior C bajo Teléfono: 942 23 23 39 @: direccionco@ascasam.org
Profesional de referencia	Soledad Arrarte Elorza (Dirección técnica), Ángela Esteban (coordinación)

3. CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL ASCASAM EN COLINDRES

Población atendida	< 18 años X > 18 años X Hombres X Mujeres X < 65 años > 65 años Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interviene en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 40 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol X Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros: Trastorno mental grave.
Localización/contacto	Dirección: c/ Juan de Herrera 6 Teléfono: 942 65 10 97 @: direccioncrps@ascasam.org
Profesional de referencia	Soledad Arrarte Elorza (Dirección técnica), Ángela Esteban (coordinación)

4. CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL ASCASAM EN REINOSA

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 25 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol X Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:
Localización/contacto	Dirección: c/ San Roque 2, Reinosa. Teléfono: 942 75 27 12 @: direccioncrps@ascasam.org
Profesional de referencia	Leyre Rivas Monasterio (dirección técnica) y Elena Ruíz Diego (coordinación)

5. CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL ASCASAM EN SANTANDER

Población atendida	< 18 años ☒ > 18 años ☒ < 65 años > 65 años ☒ Hombres ☒ Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos ☒ Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas ☒ Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: ☒ Concertadas: 40 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento ☒ Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral ☒ Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol ☒ Patología dual ☒ Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:
Localización/contacto	Dirección: c/ San Luis 10, interior D bajo Teléfono: 942 37 24 94 @: direccioncrps@ascasam.org
Profesional de referencia	Leyre Rivas Monasterio (dirección técnica) y Ainhoa Rivera Hernández (coordinadora).

6. MINI RESIDENCIA- VIVIENDA TUTELADA EN SANTANDER

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 20 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Actividades básicas de la vida diaria, actividades instrumentales, apoyo en gestiones individuales
Localización/contacto	Dirección: c/ Corceño 42, chalet. Santander Teléfono: 942 35 58 91 @: direccioneerr@ascasam.org
Profesional de referencia	Soledad Arrarte Elorza (Dirección técnica), Ángela Agudo García (coordinación)

7. ALOJAMIENTO SUPERVISADO EN SANTANDER

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X HombresX MujeresPersonas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 7 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Actividades de la vida diaria, Actividades instrumentales, Apoyo en gestiones
Localización/contacto	Dirección: c/ La Marina 2, entlo. Santander Teléfono: 942 22 40 33 @: direccioneerr@ascasam.org
Profesional de referencia	Soledad Arrarte Elorza (dirección técnica) y Ángela Agudo García (coordinación)

8. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DOMICILIARIA EN CASTRO URDIALES

Población atendida	X < 18 años > 18 años < 65 años X > 65 años X Hombres X Mujeres X Personas extranjeras en situación irregular		
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.		
Número de plazas	Públicas: Concertadas: Privadas: *No hay un número máximo de personas atendidas, dependerá del nº de personas con- tratadas y horas de atención de que dispongan		
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares	Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Acompañamientos, Atención Domiciliaria, Atención Comunitaria, Apoyo e Intervención Social.	
Localización/contacto	Dirección: Edificio Eladio Laredo, planta 3ª, aula 3 Castro Urdiales Teléfono: 942 36 41 15 @: direccionprogramas@ascasam.org		
Profesional de referencia	Marta Vega Menchaca (Dirección) o Arancha Solana Álvarez (coordinación)		

9. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y ATENCIÓN DOMICILIARIA EN SANTANDER

Población atendida	X < 18 años X Hombres	> 18 años X Mujeres	< 65 años X Personas extranjeras en situación irregular	X > 65 años
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.			
Número de plazas	Públicas: Concertadas: Privadas: *No hay un número máximo de personas atendidas, dependerá del nº de personas contratadas y horas de atención de que dispongan			
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares		Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Acompañamientos, Atención Domiciliaria, Atención Comunitaria, Apoyo e Intervención Social.	
Localización/contacto	Dirección: Pasaje de Peña 2, 4º Santander Teléfono: 942 36 41 15 @: direccionprogramas@ascasam.org			
Profesional de referencia	Marta Vega Menchaca (Dirección) o Laura Marcos Diaz (coordinación)			

10. PROGRAMA DE APOYO Y DESCANSO PARA FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Población atendida	< 18 años X > 18 años < 65 años X > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:
Número de plazas	Públicas: Concertadas: Privadas: *No hay un número máximo de personas atendidas, dependerá del nº de personas con- tratadas y horas de atención de que dispongan.
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Psicoeducación, actividades de respiro familiar, grupo de ayuda mutua.
Localización/contacto	Dirección: Pasaje de Peña 2,4º Santander c/ San Roque 2, Reinosa Avda. Europa 30, bajo. Colindres. Teléfono: 942 36 41 15 @: direccionprogramas@ascasam.org
Profesional de referencia	Marta Vega Menchaca (dirección) y Alejandra Hernanz (coordinación)

11. PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIAS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES PARA ADAPTARSE AL NUEVO MODELO DE APOYO EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA- ASCASAM

Población atendida	< 18 años X > 18 años < 65 años X > 65 años X Hombres X Mujeres X Personas extranjeras en situación irregular		
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma		
Número de plazas	Públicas: Concertadas: Privadas: *No hay un número máximo de personas atendidas, dependerá del nº de personas contratadas y horas de atención de que dispongan		
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares	Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Orientación y asesoramiento en salud mental y/o discapacidad; asesoramiento jurídico	
Localización/contacto	Dirección: Santander, Colindres y Reinosa Teléfono: 942 36 41 15 @: direccionprogramas@ascasam.org		
Especialización concreta	Nueva ley de medidas de apoyo publicada en Junio 2021 va a suponer una dificultad en la gestión de personas con problemas de salud mental y sus familias. Se les ofrece apoyo social y jurídico en 2022		
Profesional de referencia	Marta Vega Menchaca (dirección) o Susana Gómez (coordinación)		
Otros datos de interés	Es un servicio gratuito ofrecido para orientar y atender necesidades específicas, apoyar en gestiones, orientar y tramitar derivaciones, etc.		

12. PROGRAMA INICIA ASCASAM

Población atendida	< 18 años X> 18 años < 65 años X > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular		
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.		
Número de plazas	Públicas:	Concertadas:	Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial X Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares		Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Evaluación; Hábitos prelaborales
Localización/contacto	Dirección: Pasaje de Peña 2, 4º Santander Teléfono: 942 36 41 15 @: direccionprogramas@ascasam.org		
Profesional de referencia	Marta Vega Menchaca (dirección) o Natalia Chiva Montoya (coordinación)		
Otros datos de interés	Programa llevado a cabo por tres entidades: ASCASAM, Amica y Fundación Hospitalarias Cantabria. Los datos recogidos son las funciones que se desarrollan desde ASCASAM		

13. PROGRAMA REINVENTA-INSERCIÓN LABORAL Y SOCIOCOMUNITARIA PARA PERSONAS CON TMG JUDICIALIZADAS

Población atendida	< 18 años X > 18 años < 65 años X > 65 años X Hombres X Mujeres X Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.
Número de plazas	Públicas: Concertadas: Privadas: *No hay un número máximo de personas atendidas, dependerá del nº de personas contratadas y horas de atención de que dispongan.
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Acompañamientos, Atención Domiciliaria, Atención Comunitaria, Apoyo e Intervención Social.
Localización/contacto	Dirección: Pasaje de Peña 2, 4º Santander Teléfono: 942 36 41 15 @: direccionprogramas@ascasam.org
Profesional de referencia	Marta Vega Menchaca (Dirección) o Susana Gómez (coordinación)
Otros datos de interés	Programa avalado por la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias

14. SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN ASCASAM

Población atendida	X < 18 años X Hombres	> 18 años X Mujeres	< 65 años X Personas extranjeras en situación irregular	X > 65 años
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.			
Número de plazas	Públicas: Concertadas: Privadas: *No hay un número máximo de personas atendidas, dependerá del nº de personas contratadas y horas de atención de que dispongan..			
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares		Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Orientación y asesoramiento en salud mental y/o discapacidad	
Localización/contacto	Dirección: Santander, Colindres y Reinosa Teléfono: 942 36 41 15 @: direccionprogramas@ascasam.org			
Profesional de referencia	Marta Vega Menchaca (dirección) o Arancha Solana Álvarez (coordinación)			
Otros datos de interés	Es un servicio gratuito ofrecido para orientar y atender necesidades específicas, apoyar en gestiones, orientar y tramitar derivaciones, etc.			



Centro de
Rehabilitación
PsicoSocial

Jofré

PRISMA
ASISTENCIAL

CRPS JOFRÉ. INFORMACIÓN GENERAL

El centro de rehabilitación psicosocial Jofré, situado en Santander, está concertado y acreditado por el ICASS para la prestación de servicios de atención a personas en situación de dependencia con criterios de calidad. Fundamentando su actividad asistencial en la normativa vigente, en las indicaciones del IMSERSO (ver Modelo de Centro) y en la Práctica Basada en la Evidencia.

Consta de 35 plazas concertadas con el Gobierno de Cantabria para personas con discapacidad por enfermedad mental grave y/o en situación de dependencia. Además, el local está situado en una planta baja totalmente accesible, sin barreras arquitectónicas y adaptado a persona con movilidad reducida.

Entre los servicios asistenciales, el centro pone a disposición de las personas usuarias y de sus familiares / cuidadores Servicios y Programas Asistenciales para el logro de los siguientes objetivos:

- ◆ Mejora del estado funcional y de la autonomía personal del Usuario.
- ◆ Mejora de la convivencia y del ambiente familiar de la persona usuaria.

Todo ello con la misión de desarrollar de servicios asistenciales para las personas en situación de dependencia y/o discapacidad. Entre sus valores encontramos la orientación hacia los usuarios, la calidad, el compromiso, la mejora de la calidad de vida de usuarios y familiares/cuidadores.

Entre los servicios que presta encontramos:

- ◆ Servicio de Manutención.
- ◆ Servicio de Atención Domiciliaria.

Dentro de los Programas Asistenciales figuran:

- ◆ Programa de Acogida.
- ◆ Programa de Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).
- ◆ Programa de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD).
- ◆ Programa de Habilidades Personales y Sociales.
- ◆ Programa Vida Comunitaria, Social y Cívica.
- ◆ Programa de Intervención ante Alteraciones de la Conducta.
- ◆ Programa de Intervención psicológica.
- ◆ Programa de Psico-educación.
- ◆ Programa Desarrollo Personal y Ajuste Emocional.
- ◆ Programa de Estimulación cognitiva.
- ◆ Programa de Mantenimiento de la Actividad Física.
- ◆ Programa de Atención a la Familia.

A continuación, se describen las características del recurso.

CRPS JOFRÉ

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL JOFRÉ		
C/ Navarra, nº 4-bajo		
39007	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 33 72 44	Fax	
Email direccion.prismaasistencial@gmail.com		
Web		
Persona de contacto	LUIS ÁNGEL LÓPEZ MENÉNDEZ	
2. Descripción General		
Titularidad	Público Privado ☒ Concertado	ICASS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado ☒ Centro de Rehabilitación Psicosocial
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica ☒ Atención psicología Atención enfermería Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana Programa voluntariado Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía Transporte sanitario Transporte no sanitario Otros:
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta ☒ Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	☒ Solicitud valoración dependencia ☒ Grado de dependencia (especificar): ☒ Grado de discapacidad (%): ☒ Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento ☒ Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental ☒ Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ICASS Otros requisitos:	
Acceso a HCE	SI NO	
Realizan intervención telemática	SI NO	

CRPS JOFRÉ

Población atendida	< 18 años X > 18 años < 65 años > 65 años X HombresX MujeresPersonas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Presentar patrones comportamentales peligros para sí mismo o los demás; problemas graves de alcoholismo o toxicomanía que dificulten gravemente la atención rehabilitadora.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 35 x Privadas: 3
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros: Hábitos prelaborales
Localización/contacto	Dirección: C/ Navarra, nº 4-bajo (entrada por calle Simancas 23) Teléfono 942 33 72 44 @: direccion.prismaasistencial@gmail.com
Profesional de referencia	Luis Ángel López Menéndez

Centro de **LUÍS**
Rehabilitación
PsicoSocial **VÍVES**

CRPS LUIS VIVES – INFORMACIÓN GENERAL

Se trata de un centro de rehabilitación psicosocial, situado en Santander, concertado y acreditado por el ICASS para la prestación de servicios de atención a personas en situación de dependencia con arreglo a criterios de calidad. Fundamenta su actividad asistencial en la normativa vigente, en las indicaciones del IMSERSO y en la Práctica Basada en la Evidencia y con la misión de impulsar servicios asistenciales que precisen las personas en situación de dependencia y/o con discapacidad, en coordinación con las Administraciones Públicas y colectivos sociales.

Cuenta con 30 Plazas concertadas con el Gobierno de Cantabria destinadas a personas con discapacidad por enfermedad mental grave y/o en situación de dependencia con unas instalaciones situadas en planta baja totalmente accesible, sin barreras arquitectónicas y adaptado a persona con movilidad reducida:

El Centro de Rehabilitación Psicosocial Luis Vives pone a disposición de las personas usuarias y de sus familiares / cuidadores, Servicios y Programa Asistenciales para el logro de la mejora del estado funcional y de la autonomía personal del Usuario y la mejora de la convivencia y del ambiente familiar de la persona usuaria.

Entre los servicios que presta encontramos:

- ◆ Servicio de Manutención.
- ◆ Servicio de Atención Domiciliaria.

Dentro de los Programas Asistenciales tienen:

- ◆ Programa de Acogida.
- ◆ Programa de ABVD.
- ◆ Programa de Habilidades Personales y Sociales.
- ◆ Programa Vida Comunitaria, Social y Cívica.
- ◆ Programa de Intervención ante Alteraciones de la Conducta.
- ◆ Programa de Intervención psicológica.
- ◆ Programa de Psico-educación.
- ◆ Programa Desarrollo Personal y Ajuste Emocional.
- ◆ Programa de Estimulación cognitiva.
- ◆ Programa de Mantenimiento de la Actividad Física.
- ◆ Programa de Atención a la Familia.

A continuación, se describen las características del recurso.

CRPS LUIS VIVES

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL LUIS VIVES		Centro de Luís Rehabilitación PsicoSocial Vives
C/ General Dávila, 242 B Bajo		
39006	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 074 512	Fax	
Email direccion.prismaasistencial@gmail.com		
Web		
Persona de contacto	LUIS ÁNGEL LÓPEZ MENÉNDEZ	
2. Descripción General		
Titularidad	☐ Público ☐ Privado ☒ Concertado	ICASS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico ☐ Corporaciones locales ☐ Área de Salud	
Régimen	☐ Consultas externas ☐ Hosp. Corta Estancia ☐ Hosp. Media estancia ☐ Hosp. Larga estancia ☐ Hosp. Domiciliaria	☐ Ambulatorio ☐ Hosp. de día ☐ Residencial ☐ Mini-residencia ☐ Piso tutelado/supervisado ☒ Centro de Rehabilitación Psicosocial
Servicios disponibles	☐ Teleasistencia ☐ Atención médica ☒ Atención psicología ☐ Atención enfermería ☐ Trabajo social ☐ Educador/a social ☐ Terapeuta ocupacional ☐ Equipo asertivo comunitario	☐ Información ciudadana ☐ Programa voluntariado ☐ Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía ☐ Transporte sanitario ☐ Transporte no sanitario ☐ Otros:
Sistema de pago	☐ Gratuito ☒ Copago en función de renta ☒ Otros: Plazas Privadas	☐ Requiere derecho asistencia sanitaria ☐ S. Social ☐ Pago privado completo
Requisitos de acceso	☒ Solicitud valoración dependencia ☒ Grado de dependencia (especificar): ☒ Grado de discapacidad (%): ☒ Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento ☒ Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental ☒ Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ICASS Otros requisitos:	
Acceso a HCE	SI NO	
Realizan intervención telemática	SI NO	

CRPS LUIS VIVES

Población atendida	< 18 años X > 18 años < 65 años > 65 años X HombresX MujeresPersonas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Presentar patrones comportamentales peligros para sí mismo o los demás; problemas graves de alcoholismo o toxicomanía que dificulten gravemente la atención rehabilitadora.
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 30 X Privadas: 2
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros: Hábitos prelaborales
Localización/contacto	Dirección: C/ General Dávila 242 B Bajo Teléfono 942 074 512 @: crpsluisvivesinfo@gmail.com
Profesional de referencia	Luis Ángel López Menéndez



**Fundación
Hospitalarias**

Cantabria

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS CANTABRIA – INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Hospitalarias es una fundación canónica que acoge la actividad asistencial realizada por Hermanas Hospitalarias durante más de 143 años. En Cantabria la fundación, comprende varios centros.

Uno de ellos es un hospital privado sin ánimo de lucro, que cuenta con 400 camas de hospitalización, perteneciente a la Congregación de las Hermanas Hospitalarias, dedicado a la atención integral de personas con enfermedad mental, daño cerebral, discapacidad intelectual y patología psicogeriátrica a través de recursos de hospitalización completa, parcial y ambulatoria. Así mismo cuentan con Centros de Rehabilitación Psicosocial (140 plazas) y Centros de Día Psicogeriátricos (57 plazas)

La Fundación Hospitalarias Cantabria incluye en su cartera de servicios la atención a personas con trastornos mentales, enfermedades geriátricas y psicogeriátricas y otros tipos de discapacidad, a través de recursos de hospitalización completa, parcial y diversos tipos de servicios ambulatorios. Tres son las áreas clínicas fundamentales de intervención en las que trabaja de forma continuada: Área de Psiquiatría, Área de Geriatría y Área de Daño Cerebral.

Con un modelo asistencial fundamentado en la atención integral, a través de pautas de tratamiento personalizadas e interdisciplinarias, abarcando la promoción de la salud, la prevención, el tratamiento, los cuidados, la rehabilitación y la reinserción en el entorno habitual, mediante la continuidad en el proceso de atención.

Dentro de la cartera de servicios especializados en salud mental ofrecen los siguientes servicios:

- ◆ Hospitalización: con las modalidades de corta- larga estancia, ingreso de respiro familiar y hospital de noche.
- ◆ Consultas externas: entre las que incluye Salud Mental de adultos, Salud Mental Infanto-juvenil, Psicoterapia, Desarrollo Personal y promoción de la salud mental y Psiquiatría Legal-Peritación.
- ◆ Recursos extrahospitalarios: como son los centros de rehabilitación Psicosocial, Centro de Día Psicogeriátrico y daño cerebral y el Proyecto Inicia.
- ◆ Unidad de Daño Cerebral: Rehabilitación física, cognitiva, conductual y del habla de adultos y niños con daño cerebral.
- ◆ Otros servicios asistenciales: Centro de rehabilitación Psicosocial Centro de Día Psicogeriátrico y daño cerebral y Proyecto Inicia.

A continuación, se detallan los dispositivos.

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS. CENTRO HOSPITALARIAS DE SANTANDER

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
FUNDACIÓN HOSPITALARIAS Centro Hospitalario de Santander		
Avenida de Cantabria 52		
39012	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 369 600	Fax	
Email maria.carbajo@fundacionhospitalarias.org joseignacio.quemada@fundacionhospitalarias.org		
Web		
Persona de contacto	M ^a ÁNGELES CARBAJO, Directora Asistencial JOSÉ IGNACIO QUEMADA UBIS, Director Médico	
2. Descripción General		
Titularidad	☐ Público ☒ Privado ☒ Concertado	FUNDACIÓN HOSPITALARIAS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	Comunidad Autónoma de Cantabria
Régimen	☒ Consultas externas ☒ Hosp. Corta Estancia ☒ Hosp. Media estancia ☒ Hosp. Larga estancia ☒ Hosp. Domiciliaria	☒ Ambulatorio Hosp. de día ☒ Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia ☒ Atención médica ☒ Atención psicología ☒ Atención enfermería ☒ Trabajo social ☒ Educador/a social ☒ Terapeuta ocupacional ☒ Equipo asertivo comunitario	☒ Información ciudadana ☒ Programa voluntariado ☒ Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía ☒ Transporte sanitario Transporte no sanitario Otros:
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	☒ Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social ☒ Pago privado completo
Requisitos de acceso	Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental ☒ Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria ☒ Derivación por salud mental ☒ Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ICASS ☒ Otros requisitos: Ingreso voluntario	
Acceso a HCE	☒ SI ☐ NO Especificar (Visor, Altamira, Mas, Gescare...)	
Realizan intervención telemática	☐ SI ☒ NO	

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS. CENTRO HOSPITALARIO DE SANTANDER

Población atendida	X < 18 años X Hombres	X > 18 años X Mujeres	X < 65 años X Personas extranjeras en situación irregular	X > 65 años
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:			
Número de plazas	Públicas:	X Concertadas:	X Privadas:	Total: 403
Actividad principal	X Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial X Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos X Prescripción farmacológica X Trastornos relacionados con sustancias en general X Trastornos relacionados con el alcohol X Patología dual X Atención a familiares		X Adicciones conductuales X Unidad Tr. Límite de la Personalidad X Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) X Unidad conductas suicidas X Primeros episodios de psicosis X Atención infanto-juvenil Otros:	
Localización/contacto	Dirección: Avenida Cantabria, nº 52. 39012 Santander, Cantabria Teléfono 942 390 060 @: maria.carbajo@fundacionhospitalarias.org joseignacio.quemada@fundacionhospitalarias.org			
Especialización concreta	Centro Hospitalario Psiquiátrico			
Profesional de referencia	Mª Ángeles Carbajo Martínez, Directora Asistencial José Ignacio Quemada Ubis, Director Médico			

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS. CENTRO DE REAHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE SANTANDER

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL SANTANDER. FUNDACIÓN HOSPITALARIAS		
C/ Andrés del Río, 7 bajo		
39004	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 319 086	Fax	
Email beatriz.cienfuegos@fundacionhospitalarias.org		
Web		
Persona de contacto	BEATRIZ CIENFUEGOS LUQUE. Directora	
2. Descripción General		
Titularidad	Público Privado ☒ Concertado	FUNDACIÓN HOSPITALARIAS
Ámbito Territorial	Autonómico Corporaciones locales ☒ Área de Salud	Área de Salud de Santander
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	☒ Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica ☒ Atención psicología Atención enfermería Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional ☒ Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana Programa voluntariado ☒ Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía ☒ Transporte sanitario Transporte no sanitario Otros:
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	☒ Solicitud valoración dependencia ☒ Grado de dependencia (especificar): Grado I Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental ☒ Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ICASS Otros requisitos:	
Acceso a HCE	☒ SI NO Especificar (Visor, Gescare)	
Realizan intervención telemática	SI ☒ NO	

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE SANTANDER

Población atendida	< 18 años X Hombres	X > 18 años X Mujeres	X < 65 años Personas extranjeras en situación irregular	> 65 años
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta X Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:			
Número de plazas	Públicas:	X Concertadas: 65	Privadas:	
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares		Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:	
Localización/contacto	Dirección: Andrés del Río 7, 39004 Santander, Cantabria Teléfono 942 319 086 @: beatriz.cienfuegos@fundacionhospitalarias.org			
Especialización concreta	Centro de rehabilitación psicosocial			
Profesional de referencia	Beatriz Cienfuegos Luque			

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS. CENTRO DE REAHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE TORRELAVEGA

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL TORRELAVEGA. FUNDACIÓN HOSPITALARIAS		
C/ Julio Hauzeur, 21		
39300	TORRELAVEGA	
CANTABRIA		
Teléfono 942 319 086	Fax	
Email teresa.novoa@fundacionhospitalarias.org		
Web		
Persona de contacto	TERESA NOVOA HERRERA	
2. Descripción General		
Titularidad	Público Privado ☒ Concertado	FUNDACIÓN HOSPITALARIAS
Ámbito Territorial	Autonómico Corporaciones locales ☒ Área de Salud	Área de Salud de Santander
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	☒ Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica ☒ Atención psicología Atención enfermería Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional ☒ Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana Programa voluntariado ☒ Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía ☒ Transporte sanitario Transporte no sanitario Otros:
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	☒ Solicitud valoración dependencia ☒ Grado de dependencia (especificar): Grado I Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental ☒ Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ICASS Otros requisitos:	
Acceso a HCE	☒ SI ☐ NO Especificar (Visor, Gescare)	
Realizan intervención telemática	☐ SI ☒ NO	

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE TORRELAVEGA

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta X Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 75 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento X Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:
Localización/contacto	Dirección: Julio Hauzeur 21, 39300 Torrelavega, Cantabria Teléfono 942 808 210 @: teresa.novoa@fundacionhospitalarias.org
Especialización concreta	Centro de rehabilitación psicosocial
Profesional de referencia	Teresa Novoa Herrera



SAIXXI S.L.

CENTRO RESIDENCIAL LA LOMA – INFORMACIÓN GENERAL

La Loma es un centro asistencial homologado por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria encargado de la atención de forma integral de todas las personas ingresadas. Siendo un centro de carácter privado con parte de su ocupación concertada con el Gobierno de Cantabria para colaborar en la asistencia de los usuarios valorados por la Ley de Dependencia. Los usuarios reciben la atención acorde a su perfil, siendo éste agrupado en tres unidades como son la Psico Geriátrica, Patología Dual y Enfermedades Crónicas.

Cuenta con 180 plazas asumimos la asistencia en régimen privado o concertado aplicando la Ley de Dependencia y adecuamos nuestros servicios a las necesidades de sus residentes.

Presta su asistencia ofreciendo los servicios adecuados a las necesidades de los residentes siempre intentando adaptarse a las mismas. El objetivo principal es el de calidad en una salud integral.

Dentro de las unidades que cuenta a su disposición tenemos:

Hospitalización: con las modalidades de corta- larga estancia, ingreso de respiro familiar y hospital de noche

- ◆ Unidad de Fisioterapia y Rehabilitación.
- ◆ Unidad Residencial.
- ◆ Unidad de Paliativos.
- ◆ Unidad de Salud Mental: Se trata de una unidad especializada en el tratamiento de enfermedades como:
 - ◇ Alzheimer.
 - ◇ Patología Dual.
 - ◇ Depresión.
 - ◇ Enfermedad Crónica Evolutiva.
 - ◇ Otras...

Para ello, contamos con el servicio de una Psiquiatra que realiza la supervisión en tratamiento, control y terapia a los residentes que lo necesiten. Su trabajo además de forma personalizada también lo desarrolla en grupo a través del resto del Equipo Médico, Psicológico y de personal de Enfermería existente en el Centro.

A continuación, se detallan más sus características.

CENTRO RESIDENCIAL LA LOMA

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
CENTRO RESIDENCIAL LA LOMA		
Alto de La Loma, 73		
37709	Sámano	
CANTABRIA		
Teléfono 942 870 577	Fax 942 860 060	
@ direccion@laloma.es tsocial@laloma.es		
Web www.centroasistenciallaloma.es		
Persona de contacto	INMACULADA LANDA ÁLAVA, Directora	
2. Descripción General		
Titularidad	☐ Público ☒ Privado ☐ Concertado	
Ámbito Territorial	☒ Autonómico ☐ Corporaciones locales ☐ Área de Salud	
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	Ambulatorio Hosp. de día ☒ Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia ☒ Atención médica ☒ Atención psicología ☐ Atención enfermería ☒ Trabajo social ☒ Educador/a social Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana Programa voluntariado ☒ Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía Transporte sanitario ☒ Transporte no sanitario Otros:
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social ☒ Pago privado completo
Requisitos de acceso	Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental Derivación directa desde otras instituciones (especificar): Otros requisitos:	
Acceso a HCE	SI NO	
Realizan intervención telemática	SI NO	

CENTRO RESIDENCIAL LA LOMA

Población atendida	< 18 años X Hombres	X > 18 años X Mujeres	< 65 años > 65 años	Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:			
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 160 X Privadas: 20			
Actividad principal	X Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica X Trastornos relacionados con sustancias en general X Trastornos relacionados con el alcohol X Patología dual Atención a familiares		Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:	
Localización/contacto	Dirección: Alto de La Loma, s/n; 39709 Sámano (Castro Urdiales - Cantabria) Teléfono 942 870 577 @: direccion@laloma.es, tsocial@laloma.es			

FUNDACIÓN COLISEE

Ser quien eres. Plenamente.

CENTRO SOCIO SANITARIO COLISÉE SOTO DE LA MARINA

Se trata de un centro asistencial homologado por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria encargado de la atención de forma integral de todas las personas ingresadas. Siendo un centro de carácter privado con parte de su ocupación concertada con el Gobierno de Cantabria para colaborar en la asistencia de los usuarios valorados por la Ley de Dependencia.

Cuenta con 122 plazas de tipo concertado aplicando la Ley de Dependencia y adecuamos nuestros servicios a las necesidades de sus residentes.

Presta su asistencia ofreciendo los servicios adecuados a las necesidades de los residentes siempre intentando adaptarse a las mismas. El objetivo principal es el de calidad en una salud integral.

A continuación, se detallan más sus características.

CENTRO COLISEE SOTO DE LA MARINA

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
Centro Sociosanitario Colisee Soto de la Marina		FUNDACIÓN COLISEE Ser quien eres. Plenamente.
Alto de La Loma, 73		
39110	SOTO DE LA MARINA	
CANTABRIA		
Teléfono 942 588 110	Fax	
Email info@colisee.es		
Web https://colisee.es/centros/residencia-colisee-soto-de-la-marina/		
Persona de contacto		
2. Descripción General		
Titularidad	☐ Público ☒ Privado ☐ Concertado	SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.L.
Ámbito Territorial	☒ Autonómico ☐ Corporaciones locales ☐ Área de Salud	
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	Ambulatorio Hosp. de día ☒ Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia ☒ Atención médica ☒ Atención psicología ☒ Atención enfermería ☒ Trabajo social ☒ Educador/a social ☒ Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana Programa voluntariado Acompañamiento a recursos Promoción de la autonomía Transporte sanitario Transporte no sanitario Otros:
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental ☒ Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ICASS Otros requisitos:	
Acceso a HCE	SI ☒ NO	
Realizan intervención telemática	SI ☒ NO	

CENTRO SOCIO SANITARIO COLISÉE SOTO DE LA MARINA

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular		
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:		
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 122 Privadas:		
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares	Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: RESIDENCIA 24 HORAS	
Localización/contacto	Dirección: C/ Murillo 7B 39110 Soto de la Marina Teléfono 942 588 110 @: info@colisee.es		
Especialización concreta	Personas con discapacidad por enfermedad mental grave en situación estable.		



**fundación
acorde**

FUNDACIÓN ACORDE - INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Acorde nace el 20 de marzo de 2013 con el objetivo de contribuir a mejorar la salud mental y el bienestar social de la población de Cantabria. La Fundación Acorde es una Entidad No Lucrativa (ENL) cuya misión es mejorar la calidad de vida, restablecer la autonomía y promover la integración social y asistencial de las personas con problemas de salud mental en Cantabria. A través de la atención directa, la sensibilización social, el acompañamiento a las familias y la gestión de recursos habitacionales, luchan contra la estigmatización de los trastornos mentales y la adicción, abordando los problemas de salud mental de forma integral.

Trabajando por una sociedad donde la justicia y el respeto a los derechos de las personas con problemas de salud mental sean la norma y no la excepción manteniendo como valores el compromiso, la transparencia, la autonomía, la especialización y fundamentalmente las personas.

Entre sus recursos cuentan con:

- ◆ Centro de Rehabilitación Psicosocial.

Se trata de un recurso público (concertado). El objetivo de nuestro recurso es el tratamiento biopsicosocial y la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias.

Se encuentra en Nueva Montaña (Santander) y allí se realiza el tratamiento especializado para Patología Dual (adicción + problema de salud mental) y Trastorno de la Personalidad en Unidades de Tratamiento específicas y especializadas, con equipos diferenciados.

El tratamiento se realiza tanto de manera grupal como individual en horario de 8:30 a 17:00, de lunes a viernes. Nuestro equipo está formado por profesionales de la psicología, así como por técnicos superiores de integración social.

- ◆ Alojamientos Supervisados.

Los alojamientos supervisados son recursos públicos (concertados). Se encuentran localizados en Santander, Torrelavega y El Astillero. Se trata de viviendas en comunidad (pisos comunes) en las cuales residen un máximo de seis personas, habiendo un total de 18 plazas.

Estos recursos están pensados para incrementar la autonomía de personas con problemas de salud mental que estén en condiciones de adquirirla y que realicen algún tipo de actividad diurna. El objetivo de los alojamientos supervisados no es cubrir necesidades habitacionales, ni son una residencia con asistencia continuada, sino que se conciben como paso previo a la vida autónoma. El equipo supervisor de alojamientos está compuesto por técnicos superiores de integración social.

A continuación, se describen estos recursos de forma más exhaustiva.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL ACORDE (PATOLOGÍA DUAL Y TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD)

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
CRPS ACORDE (PATOLOGÍA DUAL Y TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD)		
C/ Luciano Malumbres, 3B		
39011	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 020 666	Fax	
Email admon@fundacionacorde.com		
Web http://fundacionacorde.com/index.html		
Persona de contacto	ANDRÉS DAMIÁN GONZÁLEZ PÉREZ	
2. Descripción General		
Titularidad	Público Privado ☒ Concertado	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. ICASS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	Todas
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	☒ Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica ☒ Atención psicología Atención enfermería Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana ☒ Programa voluntariado ☒ Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía Transporte sanitario ☒ Transporte no sanitario ☒ Otros: Integración social
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): ☒ Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ☒ Otros requisitos: : No es imprescindible derivación	
Acceso a HCE	SI ☒ NO	
Realizan intervención telemática	SI ☒ NO	

UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular		
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta X Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:		
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 41 X Privadas: 11		
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol X Patología dual Atención a familiares	Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:	
Localización/contacto	Dirección: Luciano Malumbres, 3B. 39011 Santander Teléfono 942 020 666 @: admon@fundacionacorde.com		
Especialización concreta	Patología Dual		
Profesional de referencia	Andrés Damián González Pérez		
Otros datos de interés	Tratamiento biopsicosocial de Patología Dual mediante talleres grupales y sesiones individuales con psicólogo/a y técnico superior de integración social. (Trabajamos con consumos activos). También disponemos de 11 plazas privadas, para las que no es preciso estar empadronado/a, ni solicitar plaza sociosanitaria o de dependencia.		

UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular			
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta X Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:			
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 41 X Privadas: 11			
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares Adicciones conductuales X Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:			
Localización/contacto	Dirección: Luciano Malumbres, 3B. 39011 Santander Teléfono 942 020 666 @: admon@fundacionacorde.com			
Especialización concreta	Trastornos de la Personalidad			
Profesional de referencia	Andrés Damián González Pérez			
Otros datos de interés	Tratamiento biopsicosocial de los Trastornos de Personalidad (especialmente el límite) mediante talleres grupales y sesiones individuales con psicólogo/a y técnico superior de integración social. También disponemos de 11 plazas privadas, para las que no es preciso estar empadronado/a, ni solicitar plaza sociosanitaria o de dependencia.			

ESCUELA DE FAMILIAS PARA PATOLOGÍA DUAL Y PARA TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD

Población atendida	< 18 años X > 18 años < 65 años X> 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta X Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 41 X Privadas: 11
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:
Localización/contacto	Dirección: Luciano Malumbres, 3B. 39011 Santander Teléfono 942 020 666 @: admon@fundacionacorde.com
Especialización concreta	Trastornos de la Personalidad
Profesional de referencia	Andrés Damián González Pérez
Otros datos de interés	Atención a familiares de personas usuarias (y no usuarias) con Patología Dual y/o Trastorno de la Personalidad, mediante grupos de psicoeducación y apoyo mutuo con carácter quincenal.

ALOJAMIENTO SUPERVISADO SANTANDER

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
ALOJAMIENTO SUPERVISADO ACORDE (SANTANDER)		
C/ General Dávila		
39008	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 020 666	Fax	
Email admon@fundacionacorde.com		
Web http://fundacionacorde.com/index.html		
Persona de contacto	ANDRÉS DAMIÁN GONZÁLEZ PÉREZ	
2. Descripción General		
Titularidad	Público Privado ☒ Concertado	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. ICASS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	Todas
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia ☒ Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica Atención psicología Atención enfermería Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana ☒ Programa voluntariado Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía Transporte sanitario Transporte no sanitario ☒ Otros: Integración social
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	☒ Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): ☒ Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental ☒ Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ☒ Otros requisitos: No es imprescindible derivación	
Acceso a HCE	SI ☒ NO	
Realizan intervención telemática	SI ☒ NO	

ALOJAMIENTO SUPERVISADO SANTANDER

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta X Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 6 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: alojamiento con supervisión para personas con Ttno. mental
Localización/contacto	Dirección: Luciano Malumbres, 3B. 39011 Santander Teléfono 942 020 666 @: admon@fundacionacorde.com
Especialización concreta	Trastornos mentales sin consumo activo de sustancias
Profesional de referencia	Andrés Damián González Pérez
Otros datos de interés	Alojamiento supervisado para personas con trastorno mental (sin consumo activo de sustancias) y con unas mínimas capacidades para las actividades básicas de la vida diaria. En Santander. Disponemos de teléfono de emergencia, para cuando el técnico no está en el recurso.

ALOJAMIENTO SUPERVISADO TORRELAVEGA

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
ALOJAMIENTO SUPERVISADO ACORDE II (TORRELAVEGA)		
C/ Joaquín Cayón		
39300	TORRELAVEGA	
CANTABRIA		
Teléfono 942 020 666	Fax	
Email admon@fundacionacorde.com		
Web http://fundacionacorde.com/index.html		
Persona de contacto	ANDRÉS DAMIÁN GONZÁLEZ PÉREZ	
2. Descripción General		
Titularidad	Público Privado ☒ Concertado	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. ICASS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	Todas
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia ☒ Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica Atención psicología Atención enfermería Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana ☒ Programa voluntariado Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía Transporte sanitario Transporte no sanitario ☒ Otros: Integración social
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	☒ Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): ☒ Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental ☒ Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ☒ Otros requisitos: No es imprescindible derivación	
Acceso a HCE	SI ☒ NO	
Realizan intervención telemática	SI ☒ NO	

ALOJAMIENTO SUPERVISADO TORRELAVEGA

Población atendida	< 18 años X > 18 años X < 65 años > 65 años X Hombres X Mujeres Personas extranjeras en situación irregular
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta X Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:
Número de plazas	Públicas: X Concertadas: 6 Privadas:
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: alojamiento con supervisión para personas con Ttno. mental
Localización/contacto	Dirección: Luciano Malumbres, 3B. 39011 Santander Teléfono 942 020 666 @: admon@fundacionacorde.com
Especialización concreta	Trastornos mentales sin consumo activo de sustancias
Profesional de referencia	Andrés Damián González Pérez
Otros datos de interés	Alojamiento supervisado para personas con trastorno mental (sin consumo activo de sustancias) y con unas mínimas capacidades para las actividades básicas de la vida diaria. En Torrelavega. Disponemos de teléfono de emergencia, para cuando el técnico no está en el recurso.

PISO ESCUELA ACORDE (EL ASTILLERO)

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
PISO ESCUELA ACORDE (EL ASTILLERO)		
C/ Fco. Díaz Pimienta		
39610	EL ASTILLERO	
CANTABRIA		
Teléfono 942 020 666	Fax	
Email admon@fundacionacorde.com		
Web http://fundacionacorde.com/index.html		
Persona de contacto	ANDRÉS DAMIÁN GONZÁLEZ PÉREZ	
2. Descripción General		
Titularidad	Público Privado ☒ Concertado	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. ICASS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	Todas
Régimen	Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia ☒ Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica Atención psicología Atención enfermería Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	Información ciudadana ☒ Programa voluntariado Acompañamiento a recursos ☒ Promoción de la autonomía Transporte sanitario Transporte no sanitario ☒ Otros: Integración social
Sistema de pago	Gratuito ☒ Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	☒ Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): ☒ Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental ☒ Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ☒ Otros requisitos: No es imprescindible derivación	
Acceso a HCE	SI ☒ NO	
Realizan intervención telemática	SI ☒ NO	

PISO ESCUELA ACORDE

Población atendida	☐ < 18 años ☒ > 18 años ☒ < 65 años ☐ > 65 años ☒ Hombres ☒ Mujeres Personas extranjeras en situación irregular			
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos ☒ Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta ☒ Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas Otros:			
Número de plazas	Públicas: ☒ Concertadas: 6 Privadas:			
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual Atención a familiares Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil ☒ Otros: alojamiento con supervisión para personas con Ttno. mental			
Localización/contacto	Dirección: Luciano Malumbres, 3B. 39011 Santander Teléfono 942 020 666 @: admon@fundacionacorde.com			
Especialización concreta	Trastornos mentales sin consumo activo de sustancias			
Profesional de referencia	Andrés Damián González Pérez			
Otros datos de interés	Alojamiento supervisado para personas con trastorno mental (sin consumo activo de sustancias) y con unas mínimas capacidades para las actividades básicas de la vida diaria. En El Astillero. Este alojamiento cuenta con mayor grado de supervisión ya que además de contar con más horas diarias que los otros dos recursos, también cuenta con supervisión los fines de semana. Disponemos de teléfono de emergencia, para cuando el técnico no está en el recurso.			



PROGRAMA INICIA - INFORMACIÓN GENERAL

INICIA es un programa financiado con la colaboración del Gobierno de Cantabria, y dependiente de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, que cuenta para su ejecución con tres entidades con experiencia en el tratamiento de personas con problemas de salud mental y en el campo de la rehabilitación laboral: Amica, ASCASAM y Centro Hospitalario PADRE MENNI.

Este programa está dirigido a personas con un problema de salud mental con dificultades para el acceso y/o el mantenimiento de un empleo o de una formación. No deben tener adicciones que afecten al ámbito laboral ni necesitar rehabilitación psicológica y/o social.

Los objetivos que persigue el programa son ofrecer orientación y apoyo para la inserción socio laboral de personas con problemas de salud mental, más específicamente:

- ◆ Desarrollar itinerarios de inserción socio laboral.
- ◆ Apoyar el acceso y mantenimiento en recursos comunitarios de formación y/o empleo.
- ◆ Impulsar la óptima utilización y coordinación de los recursos sociales y laborales existentes en Cantabria para este colectivo.

Las personas pueden ser derivadas a INICIA desde la red pública de salud mental o desde la asistencia privada, a través de un informe de derivación específico. Tras la derivación se establece una evaluación inicial que se lleva a cabo a través de una entrevista estructurada con la persona y sus familiares. Esto permite diseñar el plan individualizado y entregar a la persona en forma de informe con la propuesta de intervención.

Una vez realizado el informe donde se establece el perfil de la persona usuaria se procede a la derivación a uno de los recursos que se oferta en el programa:

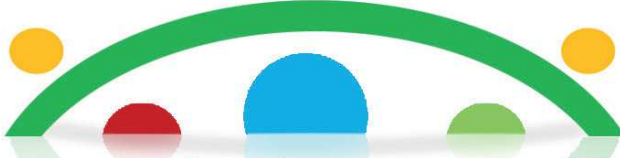
- ◆ Talleres de Rehabilitación Laboral.
- ◆ Orientación Laboral.
- ◆ Acompañamiento y apoyo.
- ◆ Intervención Familiar.

PROGRAMA INICIA

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
Proyecto Inicia		
c/ Gutiérrez Solana, 7 bajo		
39011	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfonos 942392010 942259716	Fax	
Email inicia@proyectoinicia.org		
Web www.proyectoinicia.org		
Persona de contacto	CELIA BAÑOS SAINZ (Coordinadora)	
2. Descripción General		
Titularidad	☒ Público ☐ Privado ☐ Concertado	Subvencionado por ICASS
Ámbito Territorial	☒ Autonómico ☐ Corporaciones locales ☐ Área de Salud	Comunidad autónoma de Cantabria
Régimen	☐ Consultas externas ☐ Hosp. Corta Estancia ☐ Hosp. Media estancia ☐ Hosp. Larga estancia ☐ Hosp. Domiciliaria	☒ Ambulatorio ☐ Hosp. de día ☐ Residencial ☐ Mini-residencia ☐ Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	☐ Teleasistencia ☐ Atención médica ☒ Atención psicología ☐ Atención enfermería ☒ Trabajo social ☐ Educador/a social ☐ Terapeuta ocupacional ☐ Equipo asertivo comunitario	☐ Información ciudadana ☐ Programa voluntariado ☐ Acompañamiento a recursos ☐ Promoción de la autonomía ☐ Transporte sanitario ☐ Transporte no sanitario ☒ Otros: Evaluación, rehabilitación, orientación y prospección laboral, atención comunitaria, atención familiares, especialización salud mental.
Sistema de pago	☒ Gratuito ☐ Copago en función de renta ☐ Otros: Plazas Privadas	☐ Requiere derecho asistencia sanitaria ☐ S. Social ☐ Pago privado completo
Requisitos de acceso	Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario ☒ Derivación desde trabajo social ☐ Derivación por medicina atención primaria ☒ Derivación por salud mental ☒ Derivación directa desde otras instituciones (especificar): Entidades o centros de salud mental, profesionales de la salud mental públicos o privados. Otros requisitos:	
Acceso a HCE	SI ☐ NO ☒	
Realizan intervención telemática	☒ SI ☐ NO Especificar canal: Zoom, Meet, Videollamadas	

PROGRAMA INICIA

Población atendida	< 18 años X Hombres	X > 18 años X Mujeres	X < 65 años Personas extranjeras en situación irregular	> 65 años
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos X Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.			
Número de plazas	Públicas: Concertadas: Privadas: * No hay un número máximo de personas atendidas			
Actividad principal	Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial X Rehabilitación laboral X Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica Trastornos relacionados con sustancias en general Trastornos relacionados con el alcohol Patología dual X Atención a familiares		Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil X Otros: Hábitos prelaborales, seguimiento/ acompañamiento individualizado, grupo de dinamización.	
Localización/contacto	Dirección: Sede del Proyecto: C/ Gutiérrez Solana, 7 bajo Teléfonos 942 392 010 / 942 259 716			
Especialización concreta	Programa de Orientación y Apoyo a la Inserción Laboral			
Profesional de referencia	Celia Baños Sainz (coordinación del Proyecto Inicia)			
Otros datos de interés	Programa llevado a cabo por tres entidades: Fundación Hospitalarias Cantabria, Amica y Acasam.			



Puente Extendido

PMA 2.0



PROGRAMA PUENTE Y PUENTE EXTENDIDO

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP) implementó en el año 2012 el Programa de Unidades Puente, para facilitar los procesos de reinserción en la comunidad de las personas con enfermedad mental grave que se encuentran cumpliendo condena en la modalidad de régimen abierto y libertad condicional. Las Unidades Puente se ubican en los CIS (Centros de Inserción Social) y constituyen una continuidad del PAIEM (Programa de Atención Integral a la Enfermedad Mental) existente en los centros penitenciarios ordinarios.

El Programa Puente Extendido es un programa de intervención psicosocial destinado a personas con TMG que puedan cumplir una PMA mediante la participación en programas y tiene como objetivos detectar de forma temprana trastornos mentales en personas judicializadas, mejorando su salud y el enganche con los dispositivos socio-sanitarios, y al mismo tiempo evitar las consecuencias derivadas del incumplimiento, entre las que se encuentra el ingreso en prisión.

Para ello en el programa se han desarrollado los procesos necesarios para detectar la presencia de un TMG en las personas que van a cumplir una PMA para ofrecer su cumplimiento a través de la participación en un Programa de Intervención Psicosocial compuesto por un Taller de Evaluación Inicial (TAEVI) y un Programa de Duración Media para Evaluación e Intervención (MEI), o en su defecto adaptar el cumplimiento de la pena a la situación de salud de la persona.

En Cantabria contamos con este programa gracias a la labor de los profesionales que trabajan en el CIS José Hierro.

PROGRAMA PUENTE Y PUENTE EXTENDIDO

1. DENOMINACIÓN DEL RECURSO		
CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL JOSÉ HIERRO		Programa Puente de Mediación Social para personas con E. Mental privadas de libertad (PPL) Pr. Puente Extendido Salud Mental en Penas y Medidas Alternativas (no privativas de libertad)
C/ Calle Peña Sagra, 18		
39011	SANTANDER	
CANTABRIA		
Teléfono 942 337 629	Fax	
Email		
Web		
Persona de contacto	LAURA PÉREZ DEL MOLINO CASTELLANOS (Subdirectora CIS) ROCÍO ÁLVAREZ (Coordinadora programas Salud mental)	
2. Descripción General		
Titularidad	X Público Privado Concertado	DGIP
Ámbito Territorial	X Autonómico Corporaciones locales Área de Salud	4 Áreas
Régimen	X Consultas externas Hosp. Corta Estancia Hosp. Media estancia Hosp. Larga estancia Hosp. Domiciliaria	X Ambulatorio Hosp. de día Residencial Mini-residencia Piso tutelado/supervisado
Servicios disponibles	Teleasistencia Atención médica X Atención psicología X Atención enfermería X Trabajo social Educador/a social Terapeuta ocupacional Equipo asertivo comunitario	X Información ciudadana Programa voluntariado X Acompañamiento a recursos X Promoción de la autonomía Transporte sanitario Transporte no sanitario X Otros: Integración social
Sistema de pago	X Gratuito Copago en función de renta Otros: Plazas Privadas	Requiere derecho asistencia sanitaria S. Social Pago privado completo
Requisitos de acceso	Solicitud valoración dependencia Grado de dependencia (especificar): Grado de discapacidad (%): Empadronamiento en CCAA Empadronamiento en Ayuntamiento Estar previamente atendido por unidad de salud mental Solicitud pública recurso sanitario Derivación desde trabajo social Derivación por medicina atención primaria Derivación por salud mental Derivación directa desde otras instituciones (especificar): ICASS Otros requisitos: : No es imprescindible derivación	
Acceso a HCE	X SI NO Especificar (Visor, Altamira, MAS)	
Realizan intervención telemática	X SI NO Especificar canal	

PROGRAMA PUENTE Y PROGRAMA PUENTE EXTENDIDO

Población atendida	< 18 años X Hombres	X > 18 años X Mujeres	< 65 años X Personas extranjeras en situación irregular	> 65 años
Criterios de exclusión	Trastornos mentales orgánicos Conducta adictiva como patología principal: si interfiere en conducta Discapacidad intelectual: Si interfiere en comprensión programas X Otros: Tras recibir derivación se realiza una valoración individualizada de la persona y en caso de no ser perfil, se remite informe especificando la no idoneidad y la fundamentación de la misma.			
Número de plazas	X Públicas: ilimitadas Concertadas: Privadas:			
Actividad principal	X Diagnóstico y seguimiento Rehabilitación psicosocial Rehabilitación laboral Grupos terapéuticos Prescripción farmacológica X Trastornos relacionados con sustancias en general X Trastornos relacionados con el alcohol X Patología dual Atención a familiares		Adicciones conductuales Unidad Tr. Límite de la Personalidad Unidad TOC (tr. obsesivo compulsivo) Unidad conductas suicidas Primeros episodios de psicosis Atención infanto-juvenil Otros:	
Localización/contacto	Dirección: Peña Sagra 18 (polígono de Candina) 39011 Santander Teléfono 942 337 629 @: rocio.alvarez@dgip.mir.es			

ANEXO. TABLA DE CONTACTOS

RECURSO	TELÉFONO	EMAIL
ASCASAM	942 36 41 15	sede@ascasam.org
CO COLINDRES	942 06 15 81	direccionco@ascasam.org
CO SANTANDER	942 23 23 39	direccionco@ascasam.org
CRPS COLINDRES	942 65 10 97	direccioncrps@ascasam.org
CRPS REINOSA	942 75 27 12	direccioncrps@ascasam.org
CRPS SANTANDER	942 37 24 94	direccioncrps@ascasam.org
VIVIENDA TUTELADA SANTANDER	942 35 58 91	direccioneerr@ascasam.org
ALOJAMIENTO SUPERVISADO SANTANDER	942 22 40 33	direccioneerr@ascasam.org
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DOMICILIARIA	942 36 41 15	direccionprogramas@ascasam.org
PROGRAMA APOYO Y DESCANSO PARA FAMILIARES	942 36 41 15	direccionprogramas@ascasam.org
PROGRAMA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO	942 36 41 15	direccionprogramas@ascasam.org
INICIA ASCASAM	942 36 41 15	direccionprogramas@ascasam.org
PROGRAMA REINVENTA	942 36 41 15	direccionprogramas@ascasam.org
SERVICIO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	942 36 41 15	direccionprogramas@ascasam.org
CRPS JOFRÉ	942 33 72 44	direccion.prismaasistencial@gmail.com
CRPS LUIS VIVES	942 07 45 12	crpsluisvivesinfo@gmail.com
FUNDACIÓN HOSPITALARIAS CANTABRIA	942 36 96 00	maria.carbajo@fundacionhospitalarias.org josegnacio.quemada@fundacionhospitalarias.org
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE SANTANDER	942 31 90 86	beatriz.cienfuegos@fundacionhospitalarias.org
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE TORRELAVEGA	942 80 82 10	teresa.novoa@fundacionhospitalarias.org
CENTRO RESIDENCIAL LA LOMA	942 87 05 77	direccion@laloma.es tsocial@laloma.es

RECURSO	TELÉFONO	EMAIL
CENTRO SOCIO SANITARIO COLISÉE SOTO DE LA MARINA	942 58 81 10	info@colisee.es
FUNDACIÓN ACORDE	942 02 06 66	admon@fundacionacorde.com
UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL	942 02 06 66	admon@fundacionacorde.com
UNIDAD DE TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD	942 02 06 66	admon@fundacionacorde.com
ESCUELA DE FAMILIAS	942 02 06 66	admon@fundacionacorde.com
ALOJAMIENTO SUPERVISADO SANTANDER	942 02 06 66	admon@fundacionacorde.com
ALOJAMIENTO SUPERVISADO TORRELAVEGA	942 02 06 66	admon@fundacionacorde.com
PISO ESCUELA EL ASTILLERO	942 02 06 66	admon@fundacionacorde.com
PROGRAMA INICIA	942 39 20 10 942 25 97 16	inicia@proyectoincia.org
PROGRAMA PUENTE Y PUENTE EXTENDIDO	942 33 76 29	rocio.alvarez@dgip.mir.es

GRUPO DE ELABORACIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

- ◆ ANDRÉS D. GONZÁLEZ PÉREZ, Psicólogo y Director de Centro de Rehabilitación Psicosocial Acorde y recursos residenciales de la Fundación Acorde. Presidente de Fundación Acorde.
- ◆ ÁNGELA MARTÍNEZ PÉREZ, Psicóloga en el Centro de Rehabilitación Psicosocial Acorde.
- ◆ FUNDACIÓN HOSPITALARIAS DE CANTABRIA.
- ◆ LUIS ÁNGEL LÓPEZ MENÉNDEZ, Director de Prisma Asistencial entidad gestora del CRPS Jofré.
- ◆ M^a JOSÉ CABO GONZÁLEZ. Directora Gerente de la Asociación AMICA.
- ◆ RAQUEL BUSTILLO GÓMEZ-CUÉTARA, Jefa de sección recursos comunitarios. Subdirección de Dependencia-ICASS.
- ◆ RAÚL DUO RAMILA, Subdirector de Prisma Asistencial entidad gestora del CRPS Jofré.
- ◆ ROCÍO ÁLVAREZ CRESPO, Enfermera del Centro de Inserción Social (CIS) "José Hierro". Secretaria General de Instituciones Penitencias, Ministerio del Interior.
- ◆ ROSA ISABEL MARAÑÓN GONZÁLEZ, Psicóloga Clínica del HUMV. Hospital de Liencres Unidad de Hospitalización de Estancias Medias de Psiquiatría.
- ◆ SOLEDAD ARRARTE ELORZA, psicóloga. Directora técnica de ASCASAM Salud Mental Cantabria.
- ◆ SUSANA MANSERGAS GARRÓN, Técnico Coordinadora de Prisma Asistencial.

COORDINACIÓN

- ◆ AMADOR PRIEDE DÍAZ, Psicólogo Clínico. Coordinador del Plan de Salud Mental de Cantabria 2022-2026.
- ◆ PAULA DÍAZ GÓMEZ, Enfermera. Apoyo técnico al Plan de Salud Mental de Cantabria 2022-2026.

